


| | | | | |
|---|---|---|---|------------------------------|
|  | Dependencia Facultad de Salud | Comité: Consejo de la Facultad de Salud | No: 20-2012 | Páginas: 9 |
| | | Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud | Fecha: Martes 29 de mayo de 2012 | Hora Inicio: 8:15 a.m |

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

| | | | |
|-----|--|-----|--|
| 1. | Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside | 2. | Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana |
| 3. | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | 4. | Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería |
| 5. | Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina | 6. | Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología |
| 7. | Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas | 8. | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública |
| 9. | Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal) | 10. | Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica |
| 11. | Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones | 12. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) |
| 13. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria) | 14. | |

Agenda

| | | | |
|-----|---|-----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. | 2. | Lectura, discusión y aprobación del acta 019 de 2012 |
| 3. | Movimiento de Personal | 4. | Casos Estudiantiles |
| 5. | Informe Vicedecana Académica | 6. | Informe Vicedecano de Investigaciones |
| 7. | Informe Decano | 8. | Correspondencia para Decisión |
| 9. | Correspondencia para Información | 10. | Revisión Perfiles Convocatoria de Semilleros Docentes |
| 11. | Informe Tele Educación en Salud y Telemedicina | 12. | Varios |

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla y el Representante de los Egresados, doctor Carlos Hugo Moreno.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 019 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Lina María García (Escuela de Odontología). El 31 de mayo de 2012, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 4 al 9 de junio de 2012, en México.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 14 de junio de 2012, en Bogotá.
- Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 16 de junio de 2012, en Argentina.

Autorización para Actividad Bonificable

- Carlos Augusto Hernández (Escuela de Salud Pública). Por apoyo en la realización del documento “Análisis y propuesta para el desarrollo de la APS, la PS y el enfoque de DSS orientados a la reducción de inequidades en el marco del convenio No. 145 de 2011, suscrito con el Ministerio de la Protección Social. Del 30 de mayo al 15 de agosto de 2012.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por coordinación en elaboración de documento “Análisis y propuesta para el desarrollo de la APS, la PS y el enfoque de DSS orientados a la reducción de inequidades en el marco del convenio No. 145 de 2011, suscrito con el Ministerio de la Protección Social. Del 30 de mayo al 15 de agosto de 2012.

Autorización para ejercer docencia

- Isabel Sáenz Arbeláez (Escuela de Medicina). A partir del 7 de junio de 2012.
- Diego Fernando Barragán (Escuela de Medicina).

Recomendación Comisión de Mediana Duración

- Mauricio Barreto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 28 de julio, en Bruselas. Con el objetivo de realizar revisión taxonómica de ácaros de mamíferos y aves silvestres.

Encargatura

- José María Satizabal. Como Jefe (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas, del 31 de mayo al 17 de junio de 2012.
- Armando Daniel Cortez Buelvas. Como Jefe (E) del Departamento de Patología, del 1 al 30 de junio de 2012.

4. CASOS ESTUDIANTILES

- 4.1 Una vez finalizado el período de inscripciones para la elección de Representantes Estudiantiles ante Comités de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado y Representantes Estudiantiles y Profesorales ante Consejo de Escuela, se presenta el informe de inscritos. Se está solicitando al Área de Registro Académico la certificación de no sanciones disciplinarias y académicas de los estudiantes inscritos.

El último día de inscripciones se recibió comunicación de un grupo de estudiantes de la Maestría en Salud Pública, en la cual respaldan la postulación del estudiante Arturo Lasso López al Comité de Programa de Posgrados, sin embargo, manifiestan que no puede hacer la inscripción de manera personal, pues reside fuera de la ciudad. Con lo anterior, teniendo en cuenta que la resolución que reglamenta el proceso es del Consejo Superior (121 de 1989) y que en las fechas que establecía la convocatoria para las inscripciones, algunos estudiantes se inscribieron a esa misma Representación, se realizó consulta a la Secretaría General.

Para la Representación Profesoral ante el Consejo de la Escuela de Enfermería, se están postulando el profesor Gustavo Echeverry Loaiza (Principal) y la profesora Natalia Tobo (Suplente), sin embargo, el profesor Echeverry por incapacidad médica no pudo presentarse a realizar la inscripción. Con lo anterior se procedió a recibir la postulación de la profesora Natalia Tobo, condicionada a que el Consejo de Facultad lo avalara, dado que la Resolución que reglamenta el proceso (051 del 2008) es de esta instancia. El Consejo de Facultad avala la inscripción.

Se presenta a consideración cambio en la fecha de elección para la Escuela de Salud Pública, para el día 8 de junio, teniendo en cuenta que los estudiantes sólo están los días viernes y sábados. Se avala y se expide la Resolución No. 114 del Decanato.

- 4.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace referencia a la flexibilidad académica decretada para los días 28 y 29 de mayo y comenta que sería pertinente que la Dirección de la Universidad revisara los días en los cuales se decreta teniendo en cuenta que las clases de los días lunes se ven afectadas por los días festivos generando inconvenientes con las asignaturas que están en esa franja horaria. Comenta que el día de ayer hubo dificultad en el ingreso a la Escuela de Rehabilitación Humana dado que desde muy temprano las puertas estaban con candados.

5. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

- 5.1 Se hará la entrega de los certificados de estímulos académicos a los estudiantes merecedores de los mismos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 del Acuerdo 009 de 1997, para el día lunes 25 de junio en el Auditorio Ives Chatain. Invita a los miembros del Consejo de Facultad y se invitará a los Directores de Programas Académicos. Se confirmará la hora del evento.
- 5.2 La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica devolvió los documentos para la renovación de Registro Calificado de la Especialización en Nefrología, dado que faltan pólizas de la Fundación Valle del Lili. Se está completando dicha información para cumplir con todos los requisitos.
- 5.3 El próximo lunes 4 de junio se llevará a cabo un taller por parte de la Oficina de Registro Académico y dirigido a las secretarías de los Departamentos y Secciones de la Escuela de Medicina, dado que se están descentralizando algunos procesos académicos que han estado a cargo de la Dirección de los Posgrados Clínicos. Lo anterior en pro del mejoramiento de los procesos y el tiempo de respuesta en los mismos.

- 5.4 Los días jueves 24 y viernes 25 de mayo hubo visita de Pares Amigos a la Maestría en Enfermería. El día 24 asistió en compañía del Decano y se hizo una presentación general de la Facultad y el 25 de mayo asistió con la Coordinadora Académica y Adriana Flórez de la Oficina de Asuntos Internacionales. Se evidenció que no todos los Programas Académicos están en el mismo nivel, en cuanto a movilidad estudiantil.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que fue un ejercicio interesante y enriquecedor, desde el punto de vista de las recomendaciones y las reflexiones que hicieron los pares en torno a la Maestría en Enfermería y los aportes respecto a lo que debe mejorarse. Agradece la participación de la Universidad y de la Facultad en esta iniciativa y comenta que el día sábado fue el cierre de la visita en la cual entregaron el informe escrito.

- 5.5 El jueves 24 de mayo en el auditorio de Enfermería se realizó la actividad con las personas del CTO, a la cual asistieron estudiantes de los Programas Académicos de Enfermería y Medicina. En la Oficina de Asuntos Internacionales hay información impresa en caso de que los estudiantes la soliciten.
- 5.6 Respecto a los estudiantes que ingresaron bajo la Resolución No. 120 del 13 de noviembre de 2008, emanada del Consejo Académico, se autorizó que hicieran reingreso lo cual implica que deben hacer el proceso de matrícula financiera y académica y cursar las asignaturas que defina el Comité de Posgrados Clínicos. En este momento hay un derecho de petición dirigido al Consejo Académico al cual se deberá dar respuesta desde la Facultad. Resalta el hecho de que en este momento hay una disposición de la Facultad y del nivel central para dar salida a la situación que se presentó con dichos estudiantes.
- 5.7 Comenta que en las reuniones que se han realizado con el personal no docente en el marco del proceso de renovación de la acreditación de los Programas Académicos de Pregrado, se ha recibido información muy valiosa por parte de las personas que han participado; particularmente el personal de Servicios Varios ha mencionado aspectos que les preocupa. La idea es continuar realizando las reuniones con el fin de incorporar a toda la comunidad universitaria en el proceso.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que dicha Unidad Académica tiene dificultades con el personal de Servicios Varios, dado que el aseo que hacen es muy superficial. De lo anterior se informó a la Sección de Servicios Varios, sin recibir respuesta alguna.

La Coordinadora Administrativa comenta que lo mencionado anteriormente es algo que se repite en casi todas las Escuelas, incluso en la Facultad de Ciencias de la Administración, pero se debe tener en cuenta que aunque hay un Supervisor en la Sede, el personal depende del nivel central. Dado que hay una queja general de la Facultad, se enviará comunicación a la Jefe de la Sección de Servicios Varios.

La Representante Profesoral comenta que la Administradora Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Administración le informó de una situación compleja que se está presentando con los estudiantes de la Facultad de Salud, en el sentido que están haciendo uso de los baños de dicha Facultad y que el personal de Servicios Varios se ha quejado por las condiciones en las cuales quedan las instalaciones y el incremento en

el consumo de insumos.

La Coordinadora Administrativa hace referencia a que la Facultad de Ciencias de la Administración le lleva ventaja a la Facultad de Salud en el tema mencionado. El profesional Rubén Darío Bonilla está trabajando con la Administradora Ambiental de dicha Facultad, con miras a implementar estrategias, para lo cual se debe empezar con la caracterización de los residuos; que inicialmente se iba a hacer desde el nivel central en la tercera semana de mayo y que posteriormente comunicaron que no se haría. El Decano autorizó contratar personal para que realice la caracterización de residuos en la Facultad de Salud; adicionalmente se está buscando la posibilidad de poner sanitarios ecológicos en todo el Campus San Fernando y remodelar los baños públicos del edificio 116, para lo cual desde el nivel central se han elaborado los diseños y el proyecto se hará con recursos de estampilla.

El Decano recuerda que en la semana del 5 al 9 de junio de 2012, se realizará en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración, “La Semana de la Salud, el Arte, el Medio Ambiente y el Emprendimiento”, como una iniciativa para sensibilizar a la comunidad universitaria en algunos aspectos. Adicionalmente es pertinente hacer seguimiento y acercamiento con los estudiantes con el fin de identificar algunas estrategias desde la Facultad, que permita superar las dificultades mencionadas.

6. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES

6.1 Hace un reconocimiento a la labor realizada por el profesor Mauricio Palacios al frente del Vicedecanato de Investigaciones, teniendo en cuenta los procesos que están en marcha, entre ellos la convocatoria interna.

6.2 Hay varias convocatorias próximas a abrir o que están abiertas en las cuales es pertinente participar; una de ellas es la convocatoria 556 de Colciencias, que tiene como objetivo conformar un banco de elegibles para apoyar la movilidad internacional de investigadores e innovadores para la participación en eventos y estancias científicas de corta duración, así como para la identificación o planeación de proyectos conjuntos. La convocatoria en mención estará abierta desde el 5 de junio y hasta el 8 de agosto de 2012, para movilidad que se haga entre diciembre del 2012 y abril del 2013. Entrega copia de información sobre las convocatorias 556, 561 y 576, de las cuales solicita hacer difusión en las Unidades Académicas.

6.3 La participación en la elaboración de las guías clínicas por parte de la Universidad, ha sido escasa. Considera que se ha perdido una gran oportunidad de realizar aportes al respecto.

6.4 Hace referencia a que hay una tendencia generalizada y que está fuera del alcance de la Facultad y es que es difícil tener evaluadores externos, lo cual de acuerdo con la normatividad vigente es una exigencia para los proyectos de mayor cuantía (40 o 50 millones de pesos en adelante). Es posible que una de las razones por las cuales no quieren hacer evaluación es los trámites administrativos que deben realizar para el pago. En consecuencia, los resultados de la convocatoria interna se van a aplazar un poco, dado que muchos evaluadores no han respondido.

6.5 El próximo jueves 31 de mayo se continuará con el proceso de los macro proyectos, en los cuales se ha evidenciado una verdadera interacción de las Facultades.

6.6 Hay una propuesta para realizar un convenio con el Grupo de Hemato-oncólogos, el cual sería fundamentalmente para investigación. Se revisará la pertinencia de la propuesta.

6.7 Está abierta la Plataforma Open Conference para el ingreso de los trabajos de investigación del Simposio de Investigaciones en Salud.

7. INFORME DECANO

7.1 Informe del Consejo Académico del jueves 24 de mayo de 2012:

- El Señor Rector informó que el SUE definió que las Universidades deberían elegir Universidades por regiones para asuntos del órgano central de dirección de las regalías, quedaron cinco universidades: UIS, Universidad del Cauca, Quindío, Javeriana de Bogotá y la Pontificia Bolivariana de Medellín que estarán en

la comisión, la Universidad del Valle no se postuló porque el Rector está como Consejero de Colciencias, que es una comisión que está en un nivel superior.

- Se informó sobre la rendición de cuentas, acto celebrado en el Campus de San Fernando y presentó el informe de la ceremonia los grados.
- Comentó que hubo un debate en el Concejo Municipal acerca de la contratación con la Universidad el cual fue bastante productivo.
- El vicerrector Académico informó que estuvo en México en una reunión sobre el ranking de las Universidades.
- Los estudiantes solicitaron una semana entre flexibilidad académica y suspensión de clases la próxima semana, argumentando que el año pasado se había realizado un proceso importante y que habría una reunión a inicios de junio y que era importante que la Universidad llevara una posición desde la Representación Estudiantil. Se le consultó a cada Consejero su opinión y se decidió que la flexibilidad académica sería lunes y martes por franjas y suspensión de clases jueves y viernes para una reflexión académica sobre la educación superior.
- Se presentó un programa de Maestría en Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería, que generó un debate amplio y profundo. Como Decano manifestó que no veía incluida en la propuesta la parte de salud y se sugirió que en la propuesta final debería haber una integración de las diferentes Facultades y disciplinas. Se hará una nueva presentación teniendo en cuenta las recomendaciones de los Consejeros.

7.2 Informe del Consejo Académico Extraordinario y Ampliado del 28 de mayo de 2012:

- Estuvo centrado en el informe del Grupo Ejecutivo que se ha conformado para el proceso de Renovación de la Acreditación Institucional y presentaron los avances y la ponderación de los factores propuesta por cada Facultad e Instituto Académico, en la cual se reflejó que la ponderación que hizo la Facultad de Salud estuvo muy cercana al consolidado de toda la Universidad. Paralelo al consolidado de las Facultades, se presentó una propuesta realizada por el Grupo Ejecutivo y finalmente se acogió esta última con algunas recomendaciones.
- El Vicerrector Académico hizo un llamado a las Facultades que aun no han enviado los perfiles para la convocatoria docente de reemplazos, dado que el lunes 4 de junio se reunirá la Comisión de Selección Docente a revisarlos; la Facultad de Salud los envió en los plazos establecidos. Respecto a la convocatoria para Semilleros Docentes, informó que el plazo máximo para el envío de los perfiles es el 28 de junio de 2012. Informó además, que entre las Unidades Académicas se puede hacer intercambio de cupos de reemplazos y cupos de semilleros docentes. El Decano comenta que a raíz de comunicaciones de algunas Unidades Académicas en las cuales se expresaba la necesidad de tener cupos genéricos, realizó gestiones con otras Facultades, sin embargo, fueron infructuosas, por tanto enviará un oficio en el cual informará que la Dirección de la Universidad ha dado el aval para ese proceso y que quienes estén interesados en ese intercambio podrán hacer las gestiones que consideren pertinentes. Solicita a los Directores de Escuela transmitir esta información en sus respectivos Claustros de Profesores.

7.3 A inicios del año estuvieron en varias Universidades de Cali, las Universidades de Yale y Stanford, con el interés de realizar convenios que tengan que ver con la asistencia de residentes de último año en algunas especialidades médico quirúrgicas. En ese momento los recibió y les manifestó que la Facultad ha sido reconocida a nivel internacional por ese tipo de convenios, los cuales están enmarcados dentro de la política de internacionalización tanto de la Facultad como de la Universidad, sin embargo, le preocupaba que la propuesta era unidireccional en el sentido que sólo venían estudiantes de dichas Universidades. El jueves 24 de mayo recibió información que la Universidad de Stanford eligió a Colombia y como operador del convenio a la Universidad del Valle, específicamente a la Facultad de Salud; está a la espera del convenio de cooperación, con el fin de revisar los términos. Lo anterior fue presentado en el Consejo Académico y los Consejeros felicitaron a la Facultad de Salud, pues consideran que es un logro por la trayectoria e imagen de la Facultad y de la Universidad, teniendo en cuenta que se competía con varios países y Universidades de la Región.

7.4 Respecto al Edificio de Microbiología, comenta que hay un problema de tipo legal complejo relacionado con la titulación de los terrenos. Se ha comunicado nuevamente con la Oficina Jurídica de la Universidad con el fin de que en conjunto con el Rector se establezca qué solución se dará a esta situación.

7.5 Recuerda que el Consejo de Facultad lo delegó para que de común acuerdo con el Director de la Escuela de

Medicina se hiciera la distribución de los cupos asignados para la segunda fase de Semilleros Docentes. La propuesta de distribución se llevó al Consejo de la Escuela de Medicina en el cual se tomó una decisión, sin embargo, el pasado miércoles 23 de mayo llegó comunicación del Jefe del Departamento de Pediatría manifestando su inconformidad en el sentido de que él contaba con cinco cupos de medio tiempo para la convocatoria de reemplazos y no cuatro. En reunión realizada el 24 de mayo a la cual asistió la Coordinadora Administrativa, el doctor Javier Torres argumentó que se le había prometido un cupo de Semillero Docente, el cual está en la actual distribución, pero que además él había “prestado” un medio tiempo para el cambio de dedicación de la profesora María Ana Tovar, con la promesa de que se le devolvería. Al revisar las actas del Consejo de Facultad, en la sesión del 5 de octubre de 2010, en la cual se da el aval al cambio de dedicación de la profesora María Ana Tovar, quedó establecido que el medio tiempo que cedió Pediatría para poder hacer dicho trámite se devolvería con los cupos que el Rector había prometido a la Escuela de Medicina. Pone en consideración del Consejo de Facultad la situación, pues considera que hubo una interpretación no adecuada de los cupos del Departamento de Pediatría.

La Coordinadora Administrativa hace un recuento sobre el tema: en el Consejo de Facultad de octubre 5 de 2010, se solicitó que la profesora María Ana Tovar, en ese entonces, Directora del Programa Académico de Medicina y Cirugía pasara a tiempo completo; dado que la Escuela no contaba con un cupo de TC para hacer el trámite, el Departamento de Morfología trasladó a la Escuela de Medicina un TC que tenía disponible y una vez la profesora María Ana Tovar liberó el medio tiempo, se trasladó al Depto de Morfología con otro medio tiempo del Depto de Pediatría; con el compromiso que el MT que prestaba Pediatría se devolvería de los cupos de Semilleros Docentes. La propuesta de distribución que hizo la Comisión del Consejo Académico para la Escuela de Medicina era: 2MT para Dermatología, 1MT para APH, 1MT para Pediatría, 1MT para Medicina Física y Rehabilitación y 1MT para Medicina Familiar. La distribución que propuso la Facultad es: 2MT para Dermatología, 1 MT para Cirugía Plástica, 1MT para Medicina Familiar, 1MT para Psiquiatría y 1MT para Pediatría.

El Director de la Escuela de Salud Pública hace una reflexión en torno al papel de cuerpos colegiados como el Consejo de Facultad, en el cual se deben realizar discusiones alrededor de asuntos fundamentales de la Facultad. Considera que la distribución de los cupos de Semilleros Docentes debiera ser el resultado de un plan de desarrollo, de pensar la salud como un asunto integral y sus perfiles definidos en torno a las necesidades como Facultad y que aporten a varias Escuelas. Las discusiones deberían ser guiadas por la academia en las cuales se logren diálogos concertados y colaboración entre Escuelas para lograr mejorar la Facultad y la Universidad.

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta que la Vicerrectoría Académica citó al Decano el próximo lunes 4 de junio para que sustente ante la Comisión de Selección Docente, la distribución de los once cupos TC que fueron asignados para la segunda fase de Semilleros Docentes, acuerda enviar comunicación al Consejo de la Escuela de Medicina solicitando que en el orden del día de la reunión que se realizará mañana se incluya la discusión sobre los 3TCE, se decida su distribución y se informe de la decisión al Decano.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita la vinculación como profesora visitante de la Dra. Andrea Paola Rojas G., Biología Celular y Molecular del Programa de Ciencias Biomédicas de la Universidad de Praga, del 12 de junio al 12 de diciembre de 2012. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual informa que para el cargo de Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, se presentó como único aspirante el profesor José María Satizabal y que el claustro de profesores que participaron de la reunión decidieron por unanimidad recomendarlo para dicho cargo. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.
- Curso “Actualización de Fisioterapia Respiratoria en Pediatría”, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido a Fisioterapeutas que realizaron el Curso Internacional de Fisioterapia en Pediatría; intensidad horaria: 8 horas presenciales. Cupo máximo 60 y mínimo 40. Se avala y se expide la Resolución No. 106
- Modificación de Resolución No. 113 del Consejo de Facultad del 3 de julio de 2007, por la cual se aprobó el Curso Internacional de Fisioterapia Respiratoria en Pediatría”, respecto al valor de la inscripción que será de 1.7646% SMMLV; los descuentos, para egresados del Programa de Fisioterapia de la Universidad del Valle

(15%), Estudiantes de Fisioterapia de la Universidad del Valle (17%) y Estudiantes de Fisioterapia de otras Universidades (10%); las becas para docencia servicio, una beca y las fechas de realización, periódicamente. Se avala y se expide la Resolución No. 107.

- Seminario “Promoción de la Salud: Aplicación en la Investigación y Cuidados de Colectivos. Un Aporte a la Discusión Regional” ofrecido por la Escuela de Enfermería, a realizarse el día 7 de junio. Se avala y se expide la Resolución No. 109.
- Oficio del profesor Mario Alain Herrera, en el cual informa que el Claustro de Profesores del Departamento de Cirugía General recomienda al profesor Adolfo González Hadad como Jefe de dicho Departamento, a partir de 1 de julio de 2012. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.
- Comunicación del Servicio de Salud en la cual informan del traslado del siguiente personal para la Facultad de Salud: una Bacterióloga de TC, dos Bacteriológicas de MT y dos Auxiliares de Laboratorio de TC. El Decano comenta que ha recibido solicitudes de algunas Unidades Académicas interesadas en el personal mencionado, sobre lo cual el Consejo de Facultad deberá tomar decisiones. Recibió comunicación de la doctora Matilde de Bernal solicitando una Bacterióloga de TC y una Laboratorista de TC, para el Laboratorio de Endocrinología; se debe tener en cuenta dentro de la planta de cargos del Laboratorio hay un profesional de TC que es el señor Rubén Darío Bonilla, quien estaba con permiso sindical por ser Presidente de uno de los sindicatos de la Universidad y desde que regresó ha estado apoyando varios procesos a nivel de Facultad, por tanto sería una manera de suplir ese cargo en el Laboratorio. Adicionalmente recibió solicitud de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, dado que se le quiere apostar a la venta de servicios de laboratorios, para lo cual en reunión con la Directora del Servicio Médico se determinó que en este momento no podría ser dado que no está habilitado. Para la toma de decisión se debe tener en cuenta la denominación de los cargos que están trasladando y la justificación del perfil de acuerdo con las necesidades de las Unidades Académicas. En el próximo Consejo de Facultad se deberá definir a qué Unidades Académicas llegará el personal mencionado.

Adicionalmente se debe definir el traslado del profesional del Instituto de Inmunología. Frente a lo anterior, los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas, Salud Pública y Bacteriología y Laboratorio Clínico, manifiestan interés en dicho profesional. El Decano solicita que se envíe la justificación por escrito para tomar la decisión.

- El Decano comenta que hay una propuesta desde el nivel central a raíz de la decisión del Consejo de Facultad acerca del cerramiento para el Campus de San Fernando, lo cual mejoraría la seguridad y permitiría controlar el acceso. El arquitecto Álvaro Poveda presentó una propuesta y los diseños técnicos costarían alrededor de 7.5 millones de pesos, por tanto solicita el aval para el financiamiento de los mismos, el cual se hará en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración. El Consejo avala la solicitud.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Revista Becas de formación especializada: Prevención, Salud y Medio Ambiente 2012, de la Fundación MAPFRE.
- Oficio del Sr. Decano dirigido al Sr. Luis Carlos Castillo, Jefe de la Oficina de Planeación, relacionado con el proyecto “Repotenciación y actualización eléctrica del Edificio 110 – Escuela de Enfermería”.
- Oficio de la Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invita a la Sustentación Ascenso de Categoría del profesor Carlos Alberto Ordóñez Delgado, el próximo jueves 31 de mayo de 2012.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, como respuesta a solicitud convocatoria Supersalud, para participar en el estudio de mercado del proyecto “Implementar IVC de las actividades de salud de las administradoras de Riesgos Profesionales ARP en el marco del Sistema de Riesgos Profesionales”, el cual no fue posible dar respuesta positiva a la invitación de participar dado que la comunicación fue recibida en la Escuela el 14 de mayo y el plazo máximo para presentarla era el 11 de mayo de 2012.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de marzo de 2012, en Caracas-Venezuela.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de mayo de 2012, en Porto Alegre-Brasil.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 4 al 9 de mayo de 2012, en New London y Hawaii, Estados Unidos.

- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 17 al 19 de mayo de 2012, en Viña del Mar.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 15 al 16 de mayo de 2012, en Bogotá.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de mayo de 2012, en Lima (Perú).
- Luis Alexander Lovera Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Del 17 al 18 de mayo de 2012, en Armenia, Pereira, Buga, Tulúa, Palmira.
- Delia Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). El 17 de mayo de 2012, en Popayán.
- Luz Ángela Argote (Escuela de Enfermería). El 17 de mayo de 2012, en Popayán.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 25 al 28 de abril de 2012, en Tulcán-Ecuador y del 18 al 20 de abril de 2012 en Bogotá.

10. REVISIÓN PERFILES CONVOCATORIA SEMILLEROS DOCENTES

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana presenta los perfiles de los dos cupos de TC asignados para dicha Unidad Académica, frente a los cuales se le solicita revisarlos de acuerdo con la recomendación realizada por el Vicerrector Académico y teniendo como referente el perfil general de la primera convocatoria de semilleros docentes. En el próximo Consejo de Facultad se retomará la discusión.

11. INFORME TELE EDUCACIÓN EN SALUD Y TELEMEDICINA

La Ingeniera Gloria Toro realiza presentación de los avances que se han realizado en relación con el proceso de Tele educación en Salud y Telemedicina al interior de la Facultad de Salud, para lo cual se ha conformado un grupo de trabajo, que ha propuesto como misión, fortalecer a través de las TIC las habilidades del recurso humano para la prestación de servicios de salud, y empoderar las comunidades en respuesta a las necesidades de salud de la región pacífico. De la presentación se destaca:

- Los objetivos son: 1- Proveer servicios de Salud a poblaciones con dificultades para el acceso a la atención en salud, 2-Fortalecer capacidades y recursos de conocimiento de los profesionales de la salud en temas de salud prioritarios para la región y 3- Mejorar la capacidad de la población para la toma informada de decisiones en salud.
- Se le quiere apostar a implementar servicio de Telemedicina en Urgencias; desarrollar historia clínica electrónica y utilizar estándares internacionales.
- Los avances hasta el momento son: la creación de una Comité Ad-Hoc de Telesalud, el cual se hace necesario formalizarlo; el entorno virtual de aprendizaje TeleUVsalud; la Biblioteca Virtual Evaluación en Promoción de la Salud y el acercamiento a la Facultad de Ingeniería (Escuelas de Ingeniería Electrónica y de Sistemas).

El Consejo agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- El componente de Telemedicina y Telesalud es un requerimiento de Ley en el cual las Universidades están obligadas a trabajar.
- La propuesta es interesante y es pertinente avanzar en ella teniendo en cuenta además las necesidades en la región que de alguna manera se pueden suplir con este tipo de apuestas.
- Dado que se utiliza indistintamente los términos Telemedicina y Tele Salud, se sugiere enmarcar la propuesta en este último, dado que resulta más incluyente.
- Es pertinente tener en cuenta el manejo que se le debe dar a los productos que se están manejando en la página web, en relación con el tema de propiedad intelectual.

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que se ha iniciado el proceso para la designación de nuevo Director de Programa Académico, en ese sentido solicita claridad respecto a lo establecido en el artículo 7º de la Resolución del Consejo Superior No. 125 de 1988 que dice “Los Directores de Planes de Estudio serán nombrados por el Rector de las ternas de candidatos que le presenten los Consejos de Facultad, después de hacerse cumplido un proceso de consulta a los profesores de los distintos departamentos que brindan servicios docentes al plan en cuestión y a los integrantes del respectivo comité del plan de estudios”. Se debe tener en cuenta que docentes de las Escuelas de Salud Pública y Ciencias

Básicas, e incluso de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, brindan servicio docente al Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico y de acuerdo con el artículo en mención se debería hacer una consulta con ellos. Al respecto se le recomienda hacer la consulta de manera virtual y así poder dar cumplimiento a la norma vigente.

12.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana consulta acerca del proyecto de adecuación de los salones del edificio Perlaza. Al respecto se recuerda que aunque está aprobado, los proyectos que están por recursos de estampilla no se han ejecutado dado que la Gobernación del Valle no ha girado los recursos.

12.3 El Director de la Escuela de Salud Pública invita al Foro “Problemática del Agua y su Impacto en la Salud Pública” que se realizará mañana miércoles 30 de mayo a las 4:00 p.m, en el Auditorio de Enfermería, con participación del DAGMA, CVC y el Instituto CINARA. Hace parte de la iniciativa que tiene la Escuela de realizar tres foros cada semestre en los cuales se aborden temas claves de Salud Pública con invitados externos. Se está tratando de incorporar dentro de las actividades académicas de formación de los estudiantes de pregrado y posgrado. Igualmente hace referencia al Boletín de la Escuela de Salud Pública, frente al cual espera recibir los aportes, como una manera de trabajar en gestión del conocimiento.

Siendo la 12: 20 p.m, se da por terminada la reunión.

| Compromisos | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|---|--|--|------------------|--|
| 1. | | | | |
| Presidente la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano | | Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria | | Aprobada Fecha: Martes 5 de junio del 2012. |
| Firma: | | Firma: | | |